

ANEXO A.2

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES

"Erradicación de la Pobreza".

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

Reforzar las intervenciones con los colectivos más necesitado o en las situaciones que requieren mayor apoyo social, a través de acciones tanto preventivas como de promoción e integración a fin de evitar situaciones de riesgo social.

3.- ENTIDAD (nombre y NIF)

Cáritas Diocesana de Málaga- Comisión Arciprestal de Cáritas Melilla CIF: R2900017A

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN

Personas y familias en riesgo de exclusión atendidos por la Entidad en el ámbito territorial de Melilla.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS. 800 usuarios y 160 familias. (Estimado)

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: Comisión Arciprestal de Cáritas Melilla- Roberto Cano, nº 2.

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario) Del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023

8.- MEMORIA TÉCNICA

- Cubrir las necesidades básicas de las familias a través de prestaciones que se determinarán en función del número de miembros de la unidad de convivencia y la gravedad en las necesidades detectadas, con el fin último de conseguir que adquieran cierta autonomía económica. Tales como:

- Alimentación, Ropa y calzado.
- Equipamiento básico y reparación de viviendas
- Tramitaciones y tasas documentales.
- Pagos de suministros(luz, agua, gas...)
- Ayudas técnicas (gafas, prótesis, ortesis,)
- Productos farmacéuticos (medicamentos, vacunas, leche maternizada, productos infantiles de continuidad, alimentos para intolerancias)
- Libros y uniformes escolares.
- Material e limpieza del hogar y de higiene personal
- Gastos de alquiler, luz etc...
- Educar en las diferentes áreas que se detecten como deficitarias: sanitarias, laboral, formación, concienciación en la responsabilidad ante una actividad laboral, apoyo en la búsqueda de empleo, escolar, vivienda, educar en hábitos de vida normalizados.
- Apoyo y mediación en situaciones familiares conflictivas.
- Contacto y coordinación con las diferentes instituciones y organismos que trabajan en el área social tendentes a evitar duplicidades y como forma de colaboración para un mayor beneficio en las familias, para optimizar la actuación con este colectivo.
- Favorecer la integración social de todas las personas con las que se trabaja a través de la información y el desarrollo de habilidades personales.
- Mantener y seleccionar al personal necesario para el desarrollo del Proyecto.

9.- PRESUPUESTO TOTAL 55.000,00 €

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal Mínimo previsto: 1 auxiliar administrativo (media jornada)

Gasto en Personal: 11.800,00 €

Actividades y mantenimiento: 43.200,00 €

RESUMEN ANEXO A

PUESTO	Nº	JORNADA	INTERVENCIÓN SOCIAL CON NECESITAOS	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
ADMINISTRATIVO	1	J/C	50%	50%